

PROCESO DE INNOVACIÓN CURRICULAR 2020

**ORIENTACIONES CURRICULARES**

**CARRERA: TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

**HUMANOS**

VALPARAÍSO, 2020

## ORIENTACIONES CURRICULARES

### 1.- Antecedentes Generales de la Carrera

Nombre de la carrera	Técnico en Administración de Recursos Humanos
Título Profesional	Técnico de Nivel Superior en Administración de Recursos Humanos
Duración	4 semestre
Sedes	Valparaíso y San Felipe
SCT	120 créditos
Régimen	Presencial
Jornadas	Diurno y Vespertino

### 2.- Referentes para el Proceso de Innovación Curricular

#### Documentos Institucionales

El Marco de Principios de la Universidad de Playa Ancha, expone de manera articulada los principios, orientaciones y componentes curriculares sobre la base de sus documentos oficiales:

- Plan de Desarrollo Estratégico Institucional.
- Proyecto Educativo
- Modelo Educativo.

Estos documentos, entre otros, tienen como propósito contribuir al proceso de formación, diseño y estructuración del currículum de las carreras de la universidad.

El proceso de innovación curricular de las carreras del Instituto Tecnológico de la Universidad de Playa Ancha se condice con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional periodo 2016-2025 y se vincula a los ejes estratégicos: Responsabilidad Social, Calidad Académica y de Gestión y Sostenibilidad Institucional. Uno de los principales ámbitos institucionales que desarrolla corresponde al de la Docencia, seguido por el ámbito de la Vinculación con el Medio. Al mismo tiempo, el proceso de innovación curricular se alinea con las Políticas Institucionales, en particular con aquella orientada a la gestión académica, mediante el mejoramiento y aseguramiento de la calidad en la formación técnica de nivel superior, atendiendo a entregar una oferta formativa pertinente con las necesidades del desarrollo de la Región de Valparaíso y del país.

Por otro lado, el proceso de innovación curricular toma lo planteado por el Proyecto Educativo de la Universidad de Playa Ancha, insumo elaborado por la Vicerrectoría Académica, asumiendo los principios y valores orientadores, articulados por los ejes de responsabilidad social y sustentabilidad institucional. El sello para el estudiante de la Universidad de Playa Ancha se define a partir de las siguientes competencias:

- Demuestra autovaloración y responsabilidad social, al promover la inclusividad y la atención a la diversidad en el ámbito profesional con un sólido compromiso por las personas en tanto sujetos de derecho.

- Actúa crítica, proactiva y reflexivamente con el propósito de favorecer su autoformación, como también el emprendimiento y el mejoramiento continuo de su realidad.
- Utiliza las tecnologías de la información como recursos que se orienten a la participación en equipos de trabajo, formación de redes y acceso a la información.
- Logra una comunicación efectiva a través del uso de la lengua materna en contextos profesionales y demuestra un uso instrumental de un idioma extranjero.
- Asume liderazgo en escenarios diversos y cambiantes con respuestas innovadoras y pertinentes.

En este sentido, la estructura curricular de las carreras del instituto se constituye de la siguiente manera:

- Actividades curriculares: comprendidas como unidades de tiempo y espacio que permiten las instancias de trabajo académico y de docencia para el desarrollo de actitudes, disposiciones personales competencias profesionales y dominios conceptuales.
- Tipología de las actividades curriculares: talleres, actividades lectivas, seminarios, laboratorios, prácticas con créditos SCT.
- Práctica Profesional: actividad curricular que permite observar la demostración de competencias formativas, es decir, situaciones-problemas del campo profesional actual o futuro donde el estudiante pone en juego los saberes de su formación.

Además, el proceso de innovación curricular del Instituto Tecnológico, se enmarca en el Modelo Educativo de la Universidad de Playa Ancha, confeccionado por la Vicerrectoría Académica, en lo referido a proporcionar:

- Educación fundada en principios y valores compartidos.
- Educación centrada en la demostración de competencias, que permitan a los estudiantes mejorar su desempeño profesional, su calidad académica y su desarrollo personal.
- Educación contextualizada.
- La concepción de una educación centrada en la persona del estudiante y sus aprendizajes, incorporando el sistema de créditos transferibles y el desarrollo del capital humano avanzado en el nivel superior técnico profesional.
- Educación continua, a partir de la articulación de diferentes niveles formativos.

La propuesta de innovación curricular consiste en el diseño de un modelo de formación técnica profesional, a través de una trayectoria formativa por competencias y resultados de aprendizaje. Los motivos orientadores para desarrollar el proceso de innovación curricular son:

- Enmarcar en el Nivel 1 de formación inicial, que contiene la formación Técnica de Nivel Superior del Marco Nacional de Cualificaciones.
- Necesidad de contar con un segundo idioma extranjero inglés con mayor desarrollo.
- Adecuar temáticas de acuerdo a un itinerario formativo que favorezca el proceso formativo y la retención.
- Adelantar al primer semestre el programa formativo que desarrolla competencias instrumentales en herramientas tic, que favorezcan el desarrollo de las otras actividades curriculares.

- Desarrollar líneas de competencias disciplinares progresivas y con marcado acento en el hacer técnico.

### **Otros referentes**

Fuentes de información consultadas para el proceso de innovación de la carrera.

- El Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Superior, Chile (2016).
- El Marco de Cualificaciones Técnico Profesional (2017).
- Ley n° 21.091 Sobre Educación Superior (2018)
- La Estrategia Nacional de Formación Técnica Profesional (2018)
- Chile Valora y el Catálogo Nacional de Perfiles Laborales.
- Los criterios generales de evaluación vigentes para carreras y programas de formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) Chile.

### **3.- Itinerario Formativo**

A continuación, se presenta el itinerario formativo para el Técnico en Administración de Recursos Humanos, explicitando sus Líneas de Formación y Ejes Temáticos que conformarán la formación y la organización secuencial de los programas formativos

#### **Programas Formativos**

Las carreras innovadas del Instituto Tecnológico, se han dispuesto, como lo plantea el Modelo Educativo y las directrices de Innovación Curricular de la Universidad de Playa Ancha, lo que se manifiesta en tres ejes de formación: Sello, Nucleares y Disciplinarios.

#### **Programas Formativos Sello Instrumentales**

Es el espacio formativo que debe garantizar el sello distintivo institucional y que actúa como sustrato de todas las acciones de formación profesional para las distintas carreras de la universidad. Además, indica el énfasis en el cultivo de la interdisciplinariedad en virtud de la formación integral, con el fin de contribuir a la formación integral del estudiante, desarrollo del pensamiento lógico, crítico y analítico, dominio comunicacional de la segunda lengua inglés. Considera el 13% de la formación profesional total.

Estos programas formativos son impartidos por docentes y académicos contratados por la universidad para estos efectos y se vinculan a competencias relacionadas con: uso de TIC, comunicación efectiva y el uso del inglés como segunda lengua. Estos programas cuentan con 4 SCT cada uno de ellos. Ellos cumplen con las siguientes seis condiciones esenciales:

- Tienen un carácter eminentemente filosóficos-epistemológico y también socio-cultural y estratégico.
- Son genéricos, es decir, son admitidos y desarrollados por todos con independencia de la disciplina o especialidad.

- Son transversales, esto es, atraviesan la formación de manera ascendente, desde el primer al último semestre de formación.
- Son integradores, ya que constituyen a todas las asignaturas y actividades formativas en el transcurso de un semestre o año.
- Son obviamente identificadores, por tanto, reconocibles por las cualidades que logran desarrollar en quienes se educan en ellos.
- Son también inspiradores, vale decir, que son referentes que mueven la voluntad de todos los docentes en la formación y la de todos los estudiantes en su actuar personal actual y futuro.

Las carreras del Instituto Tecnológico cuentan con cuatro Actividades Curriculares Sello:

NOMBRE ACTIVIDAD CURRICULAR	SEMESTRE	SCT
Herramientas TIC para la Vida Académica y Laboral	I	4
Habilidades Comunicativas para la Expresión Oral y Escrita	II	4
Inglés Elemental	III	4
Inglés Básico	IV	4
Total Formación Sello		16
Total Carrera		120
<b>Porcentaje Actividades Curriculares sello</b>		<b>13%</b>

### Programas Formativos Nucleares

Entendido como el espacio formativo que debe garantizar los fundamentos epistemológicos del hacer técnico y en el saber propio de las competencias profesionales propias de cada disciplina y especialidad. Considera el 18% de la formación profesional total.

Las carreras del Instituto Tecnológico cuentan con cuatro Actividades Curriculares Nucleares:

NOMBRE ACTIVIDAD CURRICULAR	SEMESTRE	SCT
Nivelación de Matemática	I	7
Estadística	II	4
Programación Básica	III	7
Ética Profesional	IV	4
Total Formación Nuclear		22
Total Carrera		120
<b>Porcentaje Actividades Curriculares Nucleares</b>		<b>18%</b>

### Programas Formativos Disciplinarios

Entendida como el espacio formativo que debe garantizar el desarrollo de las competencias profesionales comprendidas como el conjunto de capacidades, saberes y desempeños específicos asociados a la profesión misma y su desarrollo en contextos propios su campo laboral. Considera el 68% de la formación profesional total.

La carrera Técnico en Administración de Recursos Humanos cuenta con quince actividades curriculares disciplinares:

NOMBRE ACTIVIDAD CURRICULAR	SEMESTRE	SCT
Introducción a la Gestión de Recursos Humanos	I	8
Administración General	I	5
Contabilidad	I	6
Análisis, Descripción y Valorización de Cargos	II	6
Legislación Laboral y Previsional	II	6
Contabilidad de Costos y Presupuestos	II	6
Economía para la Administración	II	4
Reclutamiento, Selección e Inducción	III	6
Capacitación y Desarrollo (Práctica I)	III	4
Compensaciones, Beneficios Sociales y Previsionales	III	5
Bienestar y Clima Laboral	III	4
Control en la Gestión de Recursos Humanos	IV	4
Evaluación de Desempeño	IV	6
Taller de Remuneraciones	IV	6
Taller de Emprendimiento (Práctica II)	IV	6
<b>Total Formación Disciplinares</b>		<b>82</b>
Total Carrera		120
<b>Porcentaje Actividades Curriculares Disciplinares</b>		<b>68%</b>

Los programas formativos “Capacitación y Desarrollo” y “Taller de Emprendimiento”, corresponden al eje práctica, ya que su desarrollo está sustentado en la vinculación directa del estudiante con su contexto, y en particular el vínculo de su especialidad con la comunidad.

Para el proceso de titulación, los estudiantes deben desarrollar una actividad en la que demuestren su capacidad para integrar la formación profesional recibida, a través de la realización de una práctica supervisada y evaluada, de acuerdo a objetivos definidos en la presente propuesta.

#### 4.- Ejes Temáticos Disciplinares

Para esta carrera, se establecieron tres ejes temáticos que permitirán responder a las demandas recibidas por parte del campo laboral y alineadas con las propuestas en el Marco Nacional de Cualificaciones Técnico Profesional.

El desarrollo de los ejes temáticos corresponde a:

- **Gestión organizacional:** agrupa todos aquellos aprendizajes esenciales que permiten la administración de los objetivos del entorno interno y externo de las organizaciones.
- **Gestión de procesos en Recursos Humanos:** agrupa todos aquellos aprendizajes esenciales para la comprensión de los subsistemas asociados al departamento de recursos humanos en las organizacionales
- **Derechos y beneficios individuales y colectivos:** agrupa todos aquellos aprendizajes esenciales para la comprensión de todos aquellos mecanismos legales que protegen y

obligan a los individuos y agrupaciones para lograr un estabilidad social y convivencia armoniosa en la organización y sociedad.

### **Formación continua**

En el proceso de innovación curricular de la carrera Técnico en Administración de Recursos Humanos, no se han incorporado elementos explícitos de continuidad de estudios, ya sea de articulación específica con la especialidad de Administración Mención Recursos Humanos, de la formación Técnica de Nivel Medio, ni con una articulación con alguna carrera profesional de pregrado profesional. Estos serán incluidos en una siguiente etapa, una vez se establezcan los proyectos o convenios que sustenten esta articulación formativa.

### **5.- Otras temáticas relevantes**

#### **Periodicidad de Revisión de los Programas Formativos**

Cada programa formativo será revisado semestralmente por parte del equipo de trabajo del ITEC en conjunto con docentes que impartieron las actividades curriculares de la carrera. Existirá una revisión anual, de la que se emitirá un informe a nivel institucional, que involucrará la presentación de propuestas de mejora, en caso de ser necesaria.

Se hará una revisión general proyecto de carrera al finalizar el tercer año desde su implementación, donde participarán los estudiantes que se encuentren cursando la carrera, docentes y equipo del ITEC. De esta actividad, se levantará un informe de evaluación intermedia para ver los avances de la carrera, entre otros aspectos.

#### **Referencias Bibliográficas en los Programas Formativos**

Las referencias bibliográficas de cada programa formativo serán actualizadas bianualmente, conforme a la disponibilidad de los recursos bibliográficos y las necesidades a satisfacer en términos de actualización de textos, libros y otras fuentes de información proporcionadas por la Universidad (<https://www.upla.cl/bibliotecas/recursos-en-linea/>)

La adquisición de nuevo material bibliográfico se irá agregando a las referencias de cada programa formativo, determinado por el trabajo conjunto con la Dirección de Estudios e Innovación Curricular.

#### **Temas Emergentes**

Los temas relacionados con la Inclusión, Diversidad de Género, Participación, Ciudadana, Derechos Humanos, entre otros temas emergentes, serán tratados de manera transversal en la gestión del currículo por parte de cada docente que desarrolle los programas formativos de la carrera.

## 6.- DETALLE DE ORIENTACIONES CURRICULARES EN CADA PROGRAMA FORMATIVO

### Primer Año: 1° Semestre

NOMBRE PROGRAMA FORMATIVO	TIPO COMPETENCIA	EJE TEMÁTICO	SCT	DETALLE ORIENTACIONES POR PROGRAMA FORMATIVO
Herramientas TIC para la Vida Académica y Laboral	SELLO		4	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca en las competencias sello instrumentales definidas por la Universidad. Este programa ha sido ajustado y contextualizado a las características, requerimientos y desarrollo de la formación técnica de nivel superior, conjugando así en una sola actividad los saberes correspondientes al empleo de TICS para la vida académica y laboral requeridos para este nivel formativo. Por otro lado, se ha modificado su posición en la trayectoria formativa, posicionándose antes que la actividad curricular “Habilidades Comunicativas para la Expresión Oral y Escrita” y se ha aumentado la cantidad de trabajo académico del estudiante, pasando de 2 a 4 créditos.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer las bases que sustentan el avance y desarrollo de las TICS, pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Durante este programa formativo se desarrollan las competencias básicas que los estudiantes de educación superior deben dominar respecto de la comunicación en el ámbito académico y laboral</p> <p>Se utiliza el verbo “Usar”, que corresponde al 4 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano. Si bien es un verbo de un alto nivel para el momento de la formación en que es desarrollado, corresponde a una competencia transversal fundamental para iniciar la trayectoria formativa de los estudiantes</p>



<p>Nivelación de Matemática</p>	<p>NUCLEAR</p>		<p>7</p>	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca en las competencias nucleares definidas para la formación técnica de nivel superior. Este programa formativo corresponde al desarrollo de los elementos matemáticos claves, que permitirán a los estudiantes tener una trayectoria formativa exitosa. Busca conjugar los saberes indispensables para lograr el desarrollo del pensamiento lógico y del lenguaje simbólico.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer las bases que sustentan el desarrollo del pensamiento lógico y lenguaje simbólico, pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Durante este programa formativo se desarrollan las competencias básicas que los estudiantes de educación superior deben dominar respecto de la matemática en el ámbito académico y laboral.</p> <p>Se utiliza el verbo “Interpretar”, que corresponde al 2 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano. Esta es una actividad curricular fundamental para iniciar la trayectoria formativa de los estudiantes.</p>
<p>Introducción a la Gestión de Recursos Humanos</p>	<p>DISCIPLINAR</p>	<p>Gestión de procesos en Recursos Humanos</p>	<p>8</p>	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca en las competencias Disciplinarias. Este programa corresponde a la primera aproximación que tendrán los estudiantes con el desarrollo de la especialidad. Pretende entregar una visión global de los procesos involucrados en la gestión recursos humanos, la interrelación entre ellos y su impacto en las organizaciones.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer las bases que sustentan el desarrollo y los avances actual en incorporados en los subsistemas de recursos humanos,</p>

				<p>pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Durante este programa formativo se desarrollan saberes fundamentales que los estudiantes de esta especialidad deben adquirir para desarrollar una trayectoria formativa exitosa.</p> <p>Se utiliza el verbo “Identificar”, que corresponde al 2 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano. Es una actividad curricular que introduce a los estudiantes en su quehacer como técnicos en administración de recursos humanos y les propone el desafío para integrar estos saberes con aquellos que serán desarrollaron posteriormente en su trayectoria formativa.</p>
Administración General	DISCIPLINAR	Gestión organizacional	5	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca en las competencias Disciplinarias. Este programa corresponde al estudio de los conceptos asociados a los procesos administrativos y su relación con las organizaciones.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer las bases que sustentan el desarrollo del concepto de administración, pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Durante este programa formativo se desarrollan saberes fundamentales que los estudiantes de esta especialidad deben adquirir para comprender las implicancias de los subsistemas asociados a la gestión de recursos humanos en las organizaciones y en la sociedad.</p>

				<p>Se utiliza el verbo “Describir”, que corresponde al 2 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano. Es una actividad curricular que forma parte de los fundamentos para la gestión de organizaciones.</p>
Contabilidad	DISCIPLINAR	Gestión organizacional	6	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca en las competencias Disciplinarias. Este programa corresponde al estudio de los conceptos asociados a la contabilidad y el impacto de su desarrollo en las organizaciones.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer las bases que sustentan el desarrollo actual de la contabilidad, pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Durante este programa formativo se desarrollan saberes fundamentales que los estudiantes de esta especialidad deben adquirir para comprender las implicancias de llevar un control y registro exhaustivo y sistemáticos de los gastos e ingresos, con el propósito de informarse e informar sobre las operaciones económicas que realiza una organización, fundamentalmente aquellos relacionados a los subsistemas en la gestión de recursos humanos.</p> <p>Se utiliza el verbo “Reconocer”, que corresponde al 1 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano. Es una actividad curricular que forma parte de los fundamentos para la gestión de organizaciones.</p>

**Primer Año: II° Semestre**

NOMBRE PROGRAMA FORMATIVO	TIPO COMPETENCIA	EJE TEMÁTICO	SCT	DETALLE ORIENTACIONES POR PROGRAMA FORMATIVO
---------------------------	------------------	--------------	-----	--

<p>Habilidades Comunicativas para la Expresión Oral y Escrita</p>	<p>SELLO</p>		<p>4</p>	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca en las competencias sello instrumentales definidas por la Universidad. Este programa ha sido ajustado y contextualizado a las características, requerimientos y desarrollo de la formación técnica de nivel superior, conjugando así en una sola actividad los saberes correspondientes a la expresión oral y escrita de la lengua materna, requeridos para este nivel formativo. Por otro lado, se ha modificado su posición en la trayectoria formativa, posicionándose posterior a la actividad curricular “Herramientas TICS para la Vida Académica y Laboral”. Esto permitirá que el programa se enfoque en el desarrollo de la expresión oral y escrita, y no en la adquisición de saberes propios del manejo de TICS y se ha aumentado la cantidad de trabajo académico del estudiante, pasando de 2 a 4 créditos.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer las bases que sustentan el avance y desarrollo de la comunicación, pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Durante este programa formativo se desarrollan las competencias básicas que los estudiantes de educación superior deben dominar respecto de la comunicación en el ámbito académico.</p> <p>Se utiliza el verbo “Emplear”, que corresponde al 4 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano, si bien es de un alto nivel para el momento de la formación en que es desarrollado, corresponde a una competencia transversal fundamental para continuar con la trayectoria formativa de los estudiantes.</p>
<p>Estadística</p>	<p>NUCLEAR</p>		<p>4</p>	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca en las competencias nucleares definidas para la formación técnica de nivel superior. Este programa formativo corresponde al desarrollo de los elementos</p>

				<p>básicos que permiten la recolección y el procesamiento de datos, saberes que favorecerá la toma de decisiones informada.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer las bases que sustentan el desarrollo de la estadística, pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Se emplea el verbo “Utilizar”, que corresponde al 4 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano. Si bien es un verbo de un alto nivel para el momento de la formación en que es desarrollado, corresponde a una competencia fundamental para iniciar con la trayectoria formativa de los estudiantes en esta área.</p>
Análisis, Descripción y Valorización de Cargos	DISCIPLINAR	Gestión de procesos en Recursos Humanos	6	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca en las competencias Disciplinarias. Este programa corresponde al desarrollo de las primeras fases en la gestión del recurso humanos de las organizaciones, cuyo propósito es que los estudiantes puedan construir perfiles de cargos por competencias, logrando identificar estos perfiles y su valorización. Lograr esto, permite llevar a cabo óptimos procesos de reclutamiento y selección del personal idóneo, así como también facilita el seguimiento de los trabajadores incorporados en la organización.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de estudiar los conceptos y herramientas asociados al análisis, descripción y valorización de cargos, pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Durante este programa formativo se desarrollan saberes fundamentales que los estudiantes de esta especialidad deben adquirir para posicionar los procesos involucrados en esta actividad curricular como una herramienta estratégica fundamental para la</p>

				<p>gestión de recursos humanos, y con esto desarrollar una trayectoria formativa exitosa.</p> <p>Se utiliza el verbo “Distinguir”, que corresponde al 2 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano. Es una actividad curricular que introduce a los estudiantes en su quehacer como técnicos en administración de recursos humanos y les propone el desafío para integrar estos saberes con aquellos que serán desarrollaron posteriormente en su trayectoria formativa.</p>
Legislación Laboral y Previsional	DISCIPLINAR	Derechos y beneficios individuales y colectivos	6	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca en las competencias Disciplinarias. Este programa corresponde al desarrollo de los elementos teóricos conceptuales respecto del escenario nacional actual en el ámbito de la legislación laboral y previsional de los trabajadores y empleadores chilenos. Esta actividad tiene por objetivo desarrollar la capacidad de pensamiento crítico y analítico, favoreciendo el desarrollo aprendizaje de los saberes desarrollados en las otras actividades curriculares relacionadas.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de estudiar los conceptos y normativas asociadas a la legislación laboral y previsional, pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Durante este programa formativo se desarrollan saberes que los estudiantes de esta especialidad deben adquirir, pues conforman una base de trabajo regulado, que facilitará la comprensión y aplicación de las normativas y los programas formativos siguientes y con esto desarrollar una trayectoria formativa exitosa.</p> <p>Se utiliza el verbo “Explicar”, que corresponde al 2 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano. Es una actividad curricular que</p>

				<p>complementa los saberes que los estudiantes deben desarrollar en su quehacer como técnicos en administración de recursos humanos y les propone el desafío para integrarlos con aquellos que serán desarrollados posteriormente en su trayectoria formativa.</p>
Contabilidad de Costos y Presupuestos	DISCIPLINAR	Gestión organizacional	6	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca en las competencias Disciplinarias. Este programa corresponde a la continuidad en estudio de los conceptos asociados a la contabilidad, en particular la contabilidad de costos y el impacto de su desarrollo en las organizaciones.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer las bases que sustentan el desarrollo de las herramientas actuales para llevar una contabilidad de costos y establecer presupuestos asociados a trabajos y actividades en los subsistemas de gestión de recursos humanos, pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Durante este programa formativo se desarrollan saberes fundamentales que los estudiantes de esta especialidad deben adquirir para comprender las implicancias de llevar un control y registro exhaustivo de los procesos asociados a costos en las organizaciones, fundamentalmente aquellos relacionados a los procesos logísticos. Por otro lado, también desarrolla elementos para presupuestar costos y gastos.</p> <p>Se utiliza el verbo “Asociar”, que corresponde al 2 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano. Es una actividad curricular que forma parte de los fundamentos para la gestión de organizaciones.</p>

Economía para la Administración	DISCIPLINAR	Gestión organizacional	4	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca en las competencias Disciplinares. Este programa corresponde al estudio de los conceptos económicos fundamentales y su relación con la administración.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer las bases que sustentan el desarrollo fundamental y actual de la ciencia económica, pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Durante este programa formativo se desarrollan saberes fundamentales que los estudiantes de esta especialidad deben adquirir para comprender las implicancias de los sistemas económicos en las organizaciones y en la sociedad.</p> <p>Se utiliza el verbo “Diferenciar”, que corresponde al 2 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano. Es una actividad curricular que forma parte de los fundamentos para la gestión de organizaciones.</p>
---------------------------------	-------------	------------------------	---	---

**Segundo Año: I° Semestre**

NOMBRE PROGRAMA FORMATIVO	TIPO COMPETENCIA	EJE TEMÁTICO	SCT	DETALLE ORIENTACIONES POR PROGRAMA FORMATIVO
Inglés Elemental	SELLO		4	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca a las competencias sello instrumentales definidas por la Universidad. Este programa ha sido ajustado y contextualizado a las características, requerimientos y desarrollo de la formación técnica de nivel superior. Ha sido denominado Inglés Elemental, sin la posibilidad de generar la adquisición de los idiomas alemán o francés en este espacio formativo. Por otro lado, se ha aumentado la cantidad de trabajo académico del estudiante, pasando de 2 créditos a 4 créditos.</p>



				<p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer las bases que sustentan el avance y desarrollo de la comunicación, pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Durante este programa formativo se desarrollan las competencias elementales que los estudiantes de educación superior deben dominar respecto de la comunicación en el idioma inglés.</p> <p>Se emplea el verbo “Utilizar”, que corresponde al 4 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano. Si bien es un verbo de un alto nivel para el momento de la formación en que es desarrollado, corresponde a una competencia fundamental para iniciar con la trayectoria formativa de los estudiantes en esta área.</p>
Programación Básica	NUCLEAR		7	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca a las competencias nucleares definidas para la formación técnica de nivel superior. Este programa formativo corresponde al desarrollo de los elementos básicos de programación, que favorecerá la identificación y comprensión situaciones y propuesta de soluciones en distintas áreas del hacer académico y laboral.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer las bases que sustentan el desarrollo de la programación, pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Se utiliza el verbo “Resolver”, que corresponde al 4 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano. Si bien es un verbo de un alto nivel para el momento de la formación en que es desarrollado, corresponde a una competencia fundamental para iniciar con la trayectoria formativa de los estudiantes en esta área.</p>

<p>Reclutamiento, Selección e Inducción</p>	<p>DISCIPLINAR</p>	<p>Gestión de procesos en Recursos Humanos</p>	<p>6</p>	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca en las competencias Disciplinarias. Este programa corresponde al estudio de las principales fases en la gestión del recurso humano en una organización. Permite introducir a los estudiantes en los procesos de reclutamiento, selección e inducción con el objetivo de reducir la rotación voluntaria y generar una mayor satisfacción laboral.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer las bases que sustentan el desarrollo de este subsistema y su impacto en las organizaciones, pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Durante este programa formativo se desarrollan saberes fundamentales para realizar los procesos de contratación de personal, identificando el talento adecuado para un puesto de trabajo, que los estudiantes de esta especialidad deben adquirir asociados a la gestión de recursos humanos.</p> <p>Se utiliza el verbo “Analizar”, que corresponde al 3 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano. Es una actividad curricular que forma parte fundamental de los subsistemas que desarrolla la gestión de recursos humanos y pro de lograr un mejor posicionamiento y eficiencia de los recursos de las organizaciones.</p>
<p>Capacitación y Desarrollo (Práctica I)</p>	<p>DISCIPLINAR</p>	<p>Gestión de procesos en Recursos Humanos</p>	<p>4</p>	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca en las competencias Disciplinarias. Este programa corresponde al estudio del subsistema de recursos humanos asociado a la capacitación y el desarrollo de las personas en una organización. Esta es una actividad permanente planificada y sistemática en la gestión del recurso humano y necesaria para el mejor desempeño de los trabajadores en las organizaciones.</p>

				<p>Esta actividad curricular pretende entregar los fundamentos, metodologías, técnicas y herramientas para llevar a cabo esta labor en el desempeño profesional.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer las bases que sustentan el desarrollo de este subsistema, pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Durante este programa formativo se desarrollan saberes fundamentales que los estudiantes de esta especialidad deben adquirir para comprender las implicancias de los subsistemas asociados a la gestión de recursos humanos en las organizaciones y en la sociedad.</p> <p>Se utiliza el verbo “Emplear”, que corresponde al 4 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano. Es una actividad curricular que forma parte fundamental de los subsistemas que desarrolla la gestión de recursos humanos.</p>
Compensaciones, Beneficios Sociales y Previsionales	DISCIPLINAR	Derechos y beneficios individuales y colectivos	5	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca en las competencias Disciplinarias. Este programa corresponde al estudio de las instituciones y organizaciones encargadas de la seguridad social de los trabajadores de una organización. Esta actividad curricular pretende que los estudiantes comprendan la importancia legal y social de las instituciones de seguridad social en Chile, aplicando junto a ello procedimientos de carácter administrativo.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer el funcionamiento de estas instituciones, su historia, responsabilidades y los beneficios que otorgan, pongan en</p>

				<p>acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Durante este programa formativo se desarrollan saberes fundamentales que los estudiantes de esta especialidad deben adquirir para comprender las implicancias legales y normativa en la realización de esta actividad en una organización, su impacto en los trabajadores y en la comunidad.</p> <p>Se utiliza el verbo “Usar”, que corresponde al 4 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano. Es una actividad curricular que forma parte fundamental del vínculo entre las organizaciones, los trabajadores y las instituciones de seguridad social en Chile.</p>
Bienestar y Clima Laboral	DISCIPLINAR	Gestión organizacional	4	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca en las competencias Disciplinarias. Este programa corresponde al estudio de los conceptos relacionados a la cultura y el clima organizacional, su importancia y la forma de aplicación en las organizaciones. Estos conceptos son considerados desde el momento de la planeación estratégica de la organización y en los procesos de cambio a la que se ve enfrentada. Esta actividad curricular pretende que los estudiantes adquieran metodologías, herramientas y técnicas para participar en procesos de diagnóstico y evaluación del clima organizacional, y aportar en el fortalecimiento de los efectos negativos y positivos.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer el fundamento de los elementos asociados al clima organizacional y bienestar laboral, pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Durante este programa formativo se desarrollan saberes fundamentales que los estudiantes de esta especialidad deben</p>

				<p>adquirir para aplicar las técnicas propias de esta disciplina en pro de lograr los objetivos de la organización.</p> <p>Se emplea el verbo “Utilizar”, que corresponde al 4 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano. Es una actividad curricular que forma parte fundamental para que el estudiante, futuro profesional, pueda participar activamente en los procesos de mejoramiento del clima laboral en las organizaciones.</p>
--	--	--	--	--

**Segundo Año: II° Semestre**

NOMBRE PROGRAMA FORMATIVO	TIPO COMPETENCIA	EJE TEMÁTICO	SCT	DETALLE ORIENTACIONES POR PROGRAMA FORMATIVO
Inglés Básico	SELLO		4	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca a las competencias sello instrumentales definidas por la Universidad. Este programa ha sido ajustado y contextualizado a las características, requerimientos y desarrollo de la formación técnica de nivel superior. Ha sido denominado Inglés Básico, sin la posibilidad de generar la adquisición de los idiomas alemán o francés en este espacio formativo. Por otro lado, se ha aumentado la cantidad de trabajo académico del estudiante, pasando de 2 créditos a 4 créditos.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer las bases que sustentan el avance y desarrollo de la comunicación, pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Durante este programa formativo se desarrollan las competencias elementales que los estudiantes de educación superior deben dominar respecto de la comunicación en el idioma inglés.</p>

				<p>Se utiliza el verbo “Establecer”, que corresponde al 5 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano. Si bien es un verbo de un alto nivel, corresponde a una competencia fundamental para continuar con la trayectoria formativa de los estudiantes en esta área.</p>
Ética Profesional	NUCLEAR		4	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca a las competencias nucleares definidas para la formación técnica de nivel superior. Este programa formativo corresponde al desarrollo de los elementos fundamentales de la ética, que busca promover en el técnico profesional la reflexión en el ámbito de la ética y su deontología profesional. Por otro lado, la responsabilidad social es uno de los principales componentes de la Filosofía Corporativa de la Universidad, y a través de ella se busca responder a las necesidades y el bien común de la comunidad universitaria, de la región y el país.</p> <p>Esta es una competencia de gran importancia para el desarrollo laboral, pues permite orientar el actuar de quien ejerce una profesión por medio de la justificación de sus actos basados en el discernimiento de ellos.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer las bases fundamentales de la ética, pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Se utiliza el verbo “Integrar”, que corresponde al 5 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano. Si bien es un verbo de un alto nivel, corresponde a una competencia fundamental para que el estudiante, futuro técnico profesional, desarrolle su trayectoria formativa en coherencia con las obligaciones y responsabilidades que le corresponde.</p>

Control en la Gestión de Recursos Humanos	DISCIPLINAR	Gestión de procesos en Recursos Humanos	4	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca en las competencias Disciplinares. Este programa formativo corresponde al estudio de los conceptos asociados al control en los subsistemas de recursos humanos. Esta actividad pretende que el estudiante, a través del estudio de casos, reconozca las ventajas y desventajas del proceso de control en las diferentes áreas del quehacer del departamento de recursos humanos de una organización y genere indicadores de control que le permitan evaluar las acciones en las diferentes etapas, tanto del departamento como de cada proceso vinculación a la gestión del recurso humano.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer el fundamento de los métodos, técnicas y herramientas propias de este proceso, pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Durante este programa formativo se desarrollan saberes fundamentales que los estudiantes de esta especialidad deben adquirir para colaborar en el proceso de control de la gestión del recurso humano, en cualquiera de sus fases, etapas y subsistemas</p> <p>Se emplea el verbo “Desarrollar”, que corresponde al 4 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano. Es una actividad curricular que forma parte fundamental para que el estudiante, futuro profesional, pueda participar activamente en los procesos de control del recurso humano de una organización.</p>
Evaluación de Desempeño	DISCIPLINAR	Gestión de procesos en Recursos Humanos	6	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca en las competencias Disciplinares. Este programa formativo corresponde al estudio del proceso de evaluación del desempeño laboral en la gestión de recursos humanos, a través de metodologías cuantitativas y cualitativas. Esta actividad pretende que el estudiante, a través del</p>

				<p>estudio de casos, reconozca las ventajas y desventajas de los métodos tradicionales y actualmente utilizados en la evaluación del desempeño de los trabajadores en una organización</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer el fundamento de los métodos, técnicas y herramientas e indicadores de este proceso, pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Durante este programa formativo se desarrollan saberes fundamentales que los estudiantes de esta especialidad deben adquirir para colaborar en el proceso de evaluación del desempeño de los trabajadores en una organización, siguiendo una metodología establecida por la unidad estratégica.</p> <p>Se emplea el verbo “Aplicar”, que corresponde al 4 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano. Es una actividad curricular que forma parte fundamental para que el estudiante, futuro profesional, pueda participar activamente en el proceso de evaluación del desempeño laboral en las organizaciones.</p>
Taller de Remuneraciones	DISCIPLINAR	Derechos y beneficios individuales y colectivos	6	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca en las competencias Disciplinarias. Este programa corresponde al estudio de los diferentes ingresos que constituyen los haberes de un trabajador dependiente, sus ingresos imponibles y aquellas asignaciones que no constituyen ingresos. Esta actividad curricular cuyo propósito es que los estudiantes logren determinar las deducciones a los ingresos que establece la ley, los descuentos previsionales para el fondo de pensiones, sistema de salud, seguro cesantía de los trabajadores, calcular el impuesto a los sueldos y aquellas deducciones acordadas al momento de la contratación. Además, incorporar el cálculo de</p>



				<p>indemnizaciones y vacaciones proporcionales, incorporando el finiquito.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer los conceptos asociados al cálculo de remuneraciones, pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Durante este programa formativo se desarrollan saberes fundamentales que los estudiantes de esta especialidad deben adquirir poner en práctica la legislación laboral y previsional de Chile, en lo que respecta a la remuneración de los trabajadores.</p> <p>Se utiliza el verbo “Calcular”, que corresponde al 4 nivel cognitivo de la Taxonomía de Marzano.</p>
Taller de Emprendimiento (Práctica II)	DISCIPLINAR	Gestión de procesos en Recursos Humanos	6	<p>Esta es una actividad curricular que se enmarca en las competencias Disciplinarias. Este programa corresponde al desarrollo de saberes transversales orientados al emprendimiento, incorporando competencias de empleabilidad, capacidad creativa y capacidad de trabajo con otros. Pretende que los estudiantes puedan generar y transmitir ideas originales y de calidad, que se puedan plasmas de una manera formal en un emprendimiento, incorporando el trabajo en equipos, es decir, que puedan integrarse y colaborar en forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones. Por otro lado, un elemento fundamental es el desarrollo de la comunicación, tanto al interior del equipo de trabajo como la comunicación con entidades u organizaciones que puedan aportar para realizar el emprendimiento.</p> <p>Se ha definido como teórico/práctico, pues busca que los estudiantes, además de conocer los elementos estructurales para emprender,</p>

			<p>pongan en acción estos saberes, a través de actividades prácticas y en cooperación con otros.</p> <p>Se utiliza el verbo “Diseñar”, que corresponde al 5 nivel cognitivo. Si bien es un verbo de un alto nivel, corresponde a una competencia transversal fundamental para todo profesional, y que se alinea con la Filosofía Corporativa de la universidad, en tanto favorece que los estudiantes busquen sus propias formas de progresar en el ambiente laboral de su profesional.</p>
--	--	--	---